

MINUTA, 78ª SESIÓN EXTRAORDINARIA 2012

En la Ciudad de México, siendo las dieciocho horas con cuarenta y dos minutos del veintiuno de junio de dos mil doce, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la Septuagésima Octava Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas, correspondiente al año dos mil doce, la cual fue convocada con fundamento en el artículo 39 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código).

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Asistieron los integrantes de la Comisión, las Consejeras Electorales Beatriz Claudia Zavala Pérez y Carla Astrid Humphrey Jordan, el Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo, en su carácter de Presidente de la misma; así como el Secretario Ejecutivo, Bernardo Valle Monroy, y el Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, José Rico Espinosa, en calidad de invitados; además del Secretario Técnico de la Comisión, Francisco Marcos Zorrilla Mateos, Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

Verificado el *quórum* para sesionar, de conformidad con lo previsto en los artículos 37 del Código; 40, 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, el Presidente de la Comisión pidió al Secretario Técnico pusiera a consideración de los integrantes el proyecto de orden del día siguiente:

1. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de Minuta de la Comisión de Asociaciones Políticas correspondientes a la Septuagésima Sexta Sesión Extraordinaria, celebrada el dieciséis de junio de dos mil doce y Septuagésima Séptima Sesión Extraordinaria, celebrada el dieciocho de junio de dos mil doce.
2. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de Acuerdo, a través de los cuales se ordena la integración de los expedientes, su registro en el Libro de Procedimientos, decretándose el NO INICIO de los procedimientos especiales sancionadores, ordenándose en consecuencia el desechamiento de los escritos de queja identificados con las claves alfanuméricas siguientes:
 - 2.1 IEDF-QNA/184/2012;
 - 2.2 IEDF-QNA/186/2012; e
 - 2.3 IEDF-QNA/191/2012.
3. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de la solicitud de ampliación del plazo para sustanciar el procedimiento administrativo sancionador identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/093/2012.

4. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de Acuerdo, a través de los cuales se admiten las pruebas ofrecidas y se ordena poner a disposición de las partes, para que aleguen lo que a su derecho convenga en los expedientes identificados con las claves alfanuméricas siguientes:

- 4.1 IEDF-QCG/PE/081/2012 y su acumulada IEDF-QCG/PE/083/2012;
- 4.2 IEDF-QCG/PE/084/2012;
- 4.3 IEDF-QCG/PE/085/2012;
- 4.4 IEDF-QCG/PE/086/2012;
- 4.5 IEDF-QCG/PE/088/2012; e
- 4.6 IEDF-QCG/PE/094/2012.

Al no haber comentarios, los integrantes de la Comisión aprobaron por unanimidad de votos el orden del día. Acto seguido, se procedió a su desahogo conforme a lo siguiente:

1. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de Minuta de la Comisión de Asociaciones Políticas correspondientes a la Septuagésima Sexta Sesión Extraordinaria, celebrada el dieciséis de junio de dos mil doce y Septuagésima Séptima Sesión Extraordinaria, celebrada el dieciocho de junio de dos mil doce.

El Secretario de la Comisión informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina de la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, así como por la Presidencia de la Comisión.

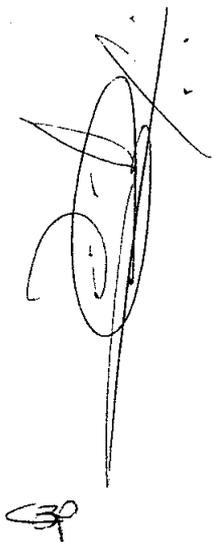
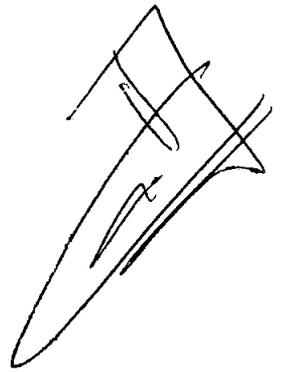
Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente Acuerdo:

Acuerdo CAP/348-78^a.Ext./2012.- Se aprueban por unanimidad de votos los proyectos de Minuta de la Comisión de Asociaciones Políticas correspondientes a la Septuagésima Sexta Sesión Extraordinaria, celebrada el dieciséis de junio de dos mil doce y Septuagésima Séptima Sesión Extraordinaria, celebrada el dieciocho de junio de dos mil doce. Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por parte de la oficina de la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, y por la Presidencia de la Comisión.

2. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de Acuerdo, a través de los cuales se ordena la integración de los expedientes, su registro en el Libro de Procedimientos, decretándose el NO INICIO de los procedimientos especiales sancionadores, ordenándose en consecuencia el desechamiento de los escritos de queja identificados con las claves alfanuméricas siguientes:

- 2.1 IEDF-QNA/184/2012;
- 2.2 IEDF-QNA/186/2012; e
- 2.3 IEDF-QNA/191/2012.

El Secretario de la Comisión informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Secretaría Ejecutiva a todos los proyectos de Acuerdo.



Al no haber más comentarios, se probaron los siguientes acuerdos:

Acuerdo CAP/349-78^a.Ext./2012.- Se aprueban por unanimidad de votos los proyectos de Acuerdo, a través de los cuales se ordena la integración de los expedientes, su registro en el Libro de Procedimientos, decretándose el no inicio de los procedimientos especiales sancionadores, ordenándose en consecuencia el desechamiento de los escritos de queja identificados con las claves alfanuméricas siguientes:

- IEDF-QNA/184/2012; e
- IEDF-QNA/186/2012.

Lo anterior, con las observaciones presentadas por la Presidencia de la Comisión, por parte de la oficina de la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez y la Secretaría Ejecutiva.

Acuerdo CAP/350-78^a.Ext./2012.- No se aprueba por unanimidad de votos el proyecto de Acuerdo, a través del cual se ordena el no inicio del procedimiento especial sancionador identificado con la clave alfanumérica IEDF-QNA/191/2012, y en consecuencia se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que elabore un nuevo proyecto de Acuerdo, con las observaciones presentadas por los integrantes de la Comisión.

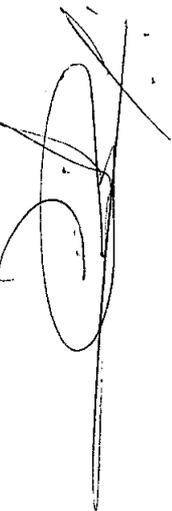
3. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de la solicitud de ampliación del plazo para sustanciar el procedimiento administrativo sancionador identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/093/2012.

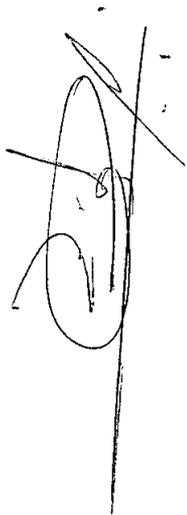
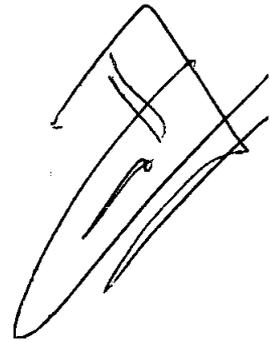
Al no haber comentarios, se aprobó el siguiente acuerdo:

Acuerdo CAP/351-78^a.Ext./2012.- Se aprueba por unanimidad de votos la solicitud de ampliación de plazo para sustanciar el procedimiento administrativo sancionador identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/093/2012.

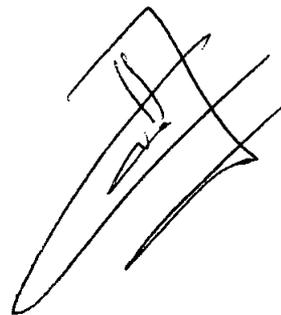
4. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de Acuerdo, a través de los cuales se admiten las pruebas ofrecidas y se ordena poner a disposición de las partes, para que aleguen lo que a su derecho convenga en los expedientes identificados con las claves alfanuméricas siguientes:

- 4.1 IEDF-QCG/PE/081/2012 y su acumulada IEDF-QCG/PE/083/2012;
- 4.2 IEDF-QCG/PE/084/2012;
- 4.3 IEDF-QCG/PE/085/2012;
- 4.4 IEDF-QCG/PE/086/2012;
- 4.5 IEDF-QCG/PE/088/2012; e
- 4.6 IEDF-QCG/PE/094/2012.



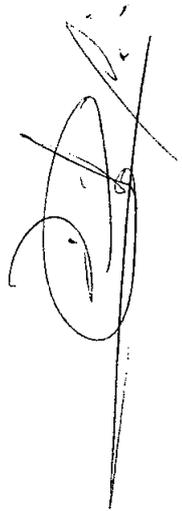


80



Al no haber más comentarios, se aprobaron los siguientes acuerdos:

Acuerdo CAP/352-78ª.Ext./2012.- Se aprueban por unanimidad de votos los proyectos de Acuerdo, a través de los cuales se admiten las pruebas ofrecidas y se ordena poner a disposición de las partes, para que aleguen lo que a su derecho convenga en los expedientes identificados con las claves alfanuméricas siguientes:

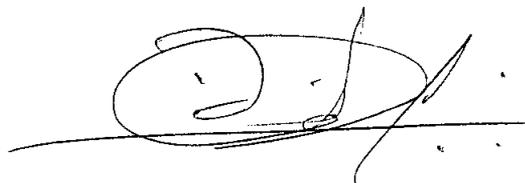


- IEDF-QCG/PE/081/2012 y su acumulada IEDF-QCG/PE/083/2012;
- IEDF-QCG/PE/084/2012;
- IEDF-QCG/PE/085/2012;
- IEDF-QCG/PE/086/2012;
- IEDF-QCG/PE/088/2012; e
- IEDF-QCG/PE/094/2012.

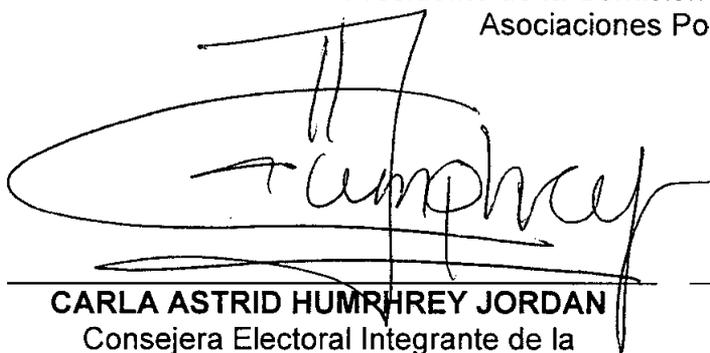
Lo anterior, con las observaciones presentadas a todos los proyectos por parte de la Secretaría Ejecutiva y la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez. En específico con las observaciones presentadas por parte de la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, a los proyectos de Acuerdo de los expediente IEDF-QCG/PE/086/2012 e IEDF-QCG/PE/088/2012; y con las observaciones presentadas por los integrantes de la Comisión IEDF-QCG/PE/094/2012.



Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las diecinueve horas con dieciocho minutos del día jueves veintiuno de junio de dos mil doce, se dio por concluida la Septuagésima Octava Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas. Lo anterior se hace constar en la presente minuta que previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce los Consejeros Electorales que participaron en la misma, asistidos por el Secretario Técnico.



FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO
Presidente de la Comisión Permanente de
Asociaciones Políticas



CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN
Consejera Electoral Integrante de la
Comisión Permanente de Asociaciones
Políticas



BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA PÉREZ
Consejera Electoral Integrante de la
Comisión Permanente de Asociaciones
Políticas